



GACETA  
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA  
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.  
MAYO-JUNIO DE 2023. AÑO VI,  
NÚMERO 29. ISSN: 2683-3085

“La edición del genoma humano no es sólo una cuestión científica. Es un problema político y de justicia social que se cruza con las preocupaciones de múltiples movimientos [...]”

Doctora Jennifer Hincapie

# BIOÉTICA+ GENÉTICA

Imagen: Andrea García

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx

## La perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud

Por Daniela R. Espinosa y Rocío Muciño

La doctora María de los Ángeles Fernández Altuna, secretaria de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina (FM), visitó las instalaciones del Programa Universitario de Bioética, donde dictó la conferencia “Acercamiento a la perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud”.

Mediante un completo análisis de la matrícula de los estudiantes de pregrado y posgrado de la FM, expuso que, aunque ingresan más mujeres a las licenciaturas en ciencias de la salud, existe un menor porcentaje de estudiantes femeninas que culminan los planes de estudio y que lideran a estos profesionales.

La doctora señaló entre los múltiples factores que desatan esta situación la salud mental, la violencia en los múltiples entornos, el embarazo y la mala distribución del trabajo en el hogar. Agregó que las mujeres enfrentan la falta de oportunidades laborales de representatividad en puestos de liderazgo, de reconocimiento académico o de patentes concedidas.

A partir del artículo “100 mujeres más poderosas de los negocios de México”, de la revista *Expansión*, expuso que México se encuentra en las últimas posiciones entre los países con más mujeres que ocupan puestos en los consejos de administración.



EL INICIO DE LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO ES DE ACCIÓN COLECTIVA”.

Para concluir, aseveró que la inequidad de género es una inquietud mundial, que reconoce mayores dificultades para las mujeres durante su trayectoria escolar. **“El inicio de la reivindicación del trabajo femenino es de acción colectiva”** y se debe trabajar arduamente para enriquecer la autoestima y autovaloración de cada una de las estudiantes, puntualizó. 🌿

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

**SECRETARIO GENERAL**

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

**COORDINADORA DE HUMANIDADES**

Doctrora Guadalupe Valencia García

**DIRECTORA**

Doctrora Jennifer Hincapie Sanchez

**SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES**

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

**FORMACIÓN**

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

Elía García

*Gaceta PUB*

*Gaceta PUB*, año VI, número 29, mayo-junio de 2023, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 19 de junio de 2023.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

## SUMARIO

### conferenciaPUB

La perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud

02

Bioética+genética, respeto a la dignidad, a los derechos humanos y a la autonomía: doctora Jennifer Hincapie

04

### actividadesPUB

Sin colillas es mucho mejor

07

Generar hábitos saludables para prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad

13

Bioética en tu comunidad

14

### cátedraPUB

Los derechos ambientales: de objeto a sujeto

08

### presentaciónPUB

“Voces PUBLICadas”: un espacio para nuestros autores

10

## Bioética+genética, respeto a la dignidad, a los derechos humanos y a la autonomía: doctora Jennifer Hincapie

Por Rocío Muciño

Con la presencia de expertos y reconocidos académicos se llevó a cabo la conferencia “Historia y trascendencia de la genética en México”.

---

La primera en tomar la palabra fue la doctora Ana Barahona Echeverría, profesora titular de la Facultad de Ciencias, quien abordó la parte histórica de los estudios genéticos, el desarrollo de la genética y el descubrimiento de la doble hélice de ácido desoxirribonucleico, mediante los cuales la humanidad ha alcanzado un progreso significativo, aunque **“los esfuerzos aún están en curso”**.

Explicó que la genética es la rama de la biología que estudia los genes, la variación genética y los procesos de herencia en los seres vivos, la cual se ha expandido más allá de la herencia para estudiar la estructura, la función y evolución de los genes e incluso de los genomas.

Como especialista en la evolución y la genética, señaló que ha desarrollado estudios en los que, a partir de la historiografía local y global, se exploran las condiciones sociales y culturales en el desarrollo y la consolidación de la genética, la genética de poblaciones y la genética molecular en México.

Reconoció la labor realizada por los doctores Fabio Salamanca Gómez, quien laboró en la primera Unidad de Investigación



LA PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL APOYO INSTITUCIONAL HAN ESTADO PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA GENÉTICA DE POBLACIONES, LA CITOGENÉTICA Y LA BIOLOGÍA MOLECULAR, EN MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS 70 AÑOS”.

Doctora Ana Barahona

---

en Genética Humana del Instituto Mexicano del Seguro Social; Leonora Buentello Malo quien obtuvo su doctorado con el virólogo Richard von Hass, y Susana Kofman quien realizó sus estudios de posgrado en Francia.

También recordó a los doctores Mario Salazar Mallén quien realizó **“[...] los primeros trabajos de genética humana en México”**; Rubén Lisker Yourkowitzk quien probó la interacción histórica entre grupos étnicos; Guillermo Soberón Acevedo quien apoyó la creación del Centro de Investigaciones sobre Fijación de Nitrógeno, y Jaime Mora Celis quien participó en el desarrollo del primer laboratorio de biología molecular.

De igual forma, consideró que los doctores Luis Cañedo Dorantes, Mario Castañeda, Rebeca Tarrab, Jaime Martuscelli Quintana y Rafael Palacios de la Lama son los científicos pioneros del primer proyecto de biología molecular en México, y reconoció al doctor Francisco Bolívar Zapata como uno de los más

Fotografía: Gaceta UNAM



destacados impulsores del avance de la investigación genómica quien, junto con Soberón Acevedo, creó el Centro de Investigación en Ingeniería Genética y Biotecnología.

**“La participación gubernamental y el apoyo institucional han estado presentes en el desarrollo de la genética de poblaciones, la citogenética y la biología molecular, en México durante los últimos 70 años. [...] La cooperación internacional, la sinergia entre los gobiernos, la academia, los sectores privados y los esfuerzos multidisciplinarios permiten que las disciplinas florezcan”.**

Por su parte, el doctor Salamanca Gómez, investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores y profesor de la Facultad de Medicina (FM), abordó el desarrollo de la genética humana en México. Narró que en 1980 sólo cuatro de 44 escuelas

y facultades de medicina tenían un curso de genética; que la asignatura de Genética médica fue obligatoria hasta 1994 en la FM de la UNAM; que el primer programa de posgrado en Genética médica se inició en 1969 en el Centro Médico Nacional siglo XXI, avalado por la División de Educación e Investigación de Posgrado de la FM, y que para 1980 cuatro cursos similares se habían establecido en otros hospitales; entre ellos, el Infantil de México y el General de México.

Además, detalló que en 1990 había 86 millones de mexicanos y 120 especialistas en genética médica; es decir, un genetista por cada 716 667 personas, por cada 230 769 habitantes de la Ciudad de México y por cada 2 516 652 en el resto de país. En contraste, explicó, en la década de los setenta se informó que en ocho años 33 % de la mortalidad infantil en el IMSS tenía un componente de



El doctor Fabio Salamanca, pionero e impulsor de la genética en México.

patología genética, y en 1979, 5 125 nacidos presentaron anomalías cromosómicas.

Posteriormente, mostró los principales trabajos publicados relacionados con la genética molecular, clínica y de población; citogenética, citogenética de población y clínica, y malformaciones congénitas. Señaló que 84 de ellos tenían como primer autor a un miembro de la Asociación Mexicana de Genética Humana; 11 mexicanos tenían más de 170 citas (en 1978), y en 1992, 89 pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores y 11 a la Academia Nacional de Medicina de México.

**“Sin este trabajo previo, sin estos conocimientos, sin estos trabajos pioneros, no podríamos estar contemplando, como lo hacemos hoy, con optimismo, el desarrollo de la medicina personalizada, predictiva y preventiva con aplicaciones notables en nues-**

**tra población y que es previsible avizorar con mucho éxito en los próximos años”.**

En el auditorio Doctor Alberto Guevara Rojas de la FM, la doctora Jennifer Hincapie Sanchez, directora del Programa Universitario de Bioética, apuntó que la bioética nació porque la sociedad reclamó el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y a la autonomía. **“Es el campo del conocimiento que cuestiona a la filosofía, al derecho, a la antropología, a la medicina y a las demás disciplinas de las ciencias humanas y científicas, respecto de los asuntos que representan grandes retos de carácter ético y moral”.**

**“La edición del genoma humano no es sólo una cuestión científica. Es un problema político y de justicia social que se cruza con las preocupaciones de múltiples movimientos, incluidos los derechos LGBTQ+, reproductivos y de las personas con discapacidad, así como la justicia racial, ambiental y en materia de salud. [...] Existe una gran responsabilidad frente a los desarrollos que pueden transgredir la integridad del ser humano, su entorno y su dignidad”.**

Por otro lado, reconoció las aportaciones del doctor Salamanca Gómez: **“Estamos teniendo un espacio privilegiado, poder compartir con una persona que ha contribuido tanto a la salud, a la ciencia y a América Latina”.**

Finalmente, el moderador, doctor Germán Fajardo Dolci, director de la FM, señaló que la humanidad ha alcanzado un desarrollo biomédico que ha representado un avance significativo para la medicina y la ciencia, y que la genética no es sólo una historia, sino que es un aspecto vigente del cual hay que hablar desde la bioética y la medicina. 🌿

Fotografía: David Cifuentes



### Calculadora de colillas

¿Cuánto pesaron las colillas recolectadas? 4 kg

¿Cuántas colillas recolectamos? 9 600

¿Cuántos litros de agua potable salvamos? 480 000

¿Cuántos litros de agua salada salvamos? 124 800

## Sin colillas es mucho mejor

Por Victor Cabrera y Rocío Muciño

Las colillas de cigarro son un gran problema, pero todos podemos ayudar a dejar el Campus Central de la UNAM un poco más limpio.

El casco principal de la Ciudad Universitaria, mejor conocido como “Las islas”, fue sede del Cuarto Colillatón, organizado por el Programa Universitario de Bioética y la empresa Ecofilter.

En punto de las 10 de la mañana, frente a la icónica Biblioteca Nacional, poco a poco, comenzaron a reunirse los voluntarios que llevarían a cabo una pequeña acción en beneficio del medio ambiente.

Tras una breve charla que planteó la importancia de recoger las colillas, Leopoldo Benítez González, biólogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, explicó el proceso biotecnológico mediante el cual son recicladas y se convierten en pa-

pel, y destacó que su reciclaje puede salvar cientos de litros de agua debido a que una sola de ellas puede contaminar hasta 50 litros de agua potable o 15 de agua salada.

Dicho argumento representó el banderazo para que los voluntarios recogieran “la basura” y la colocaran en las botellas de agua vacías que funcionaron como contenedores. Protegidos con guantes y cubrebocas, en un ambiente caluroso, la atmósfera propició la camaradería, la solidaridad y el compromiso con la naturaleza.

Los asistentes asumieron la tarea con seriedad y alentaron a quienes disfrutaban la mañana para que se sumaran a la actividad. Después de una hora, se recolectaron más de 4 kilos de colillas que ya no dañarán el medio ambiente ni a los animales, el agua ni el aire. 🌿



## Los derechos ambientales: de objeto a sujeto

Por Victor Cabrera

En la novena sesión de la cátedra extraordinaria de Bioética, de la Facultad de Filosofía y Letras, **“Problemas contemporáneos de Bioética III: los derechos de la naturaleza”** fue impartida por la doctora Alejandra Rabasa Salinas, directora general de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

### Desde la Constitución

A manera de introducción, la doctora Rabasa explicó brevemente cómo funciona el sistema jurídico de protección ambiental y aclaró que todas las bases disponibles para proteger la naturaleza y sus derechos se encuentran en la Constitución, principalmente en los artículos 4°, 25° y 27°.

Al ahondar en el artículo 27°, la ponente declaró que la SCJN recientemente interpretó la restricción del uso de la propiedad por el Estado como **“función ecológica de la propiedad”**, con lo cual el derecho ambiental es la base de dicha regulación.



### Sistema jurídico

Las bases disponibles para proteger la naturaleza y sus derechos se encuentran en la Constitución, principalmente en los artículos 4°, 25° y 27°.

En 1999 el artículo 25° fue modificado para añadir la mención a la sustentabilidad: **“el Estado tiene que conducir un desarrollo nacional integral y sustentable”**, de tal forma que se introdujo el concepto de desarrollo sustentable para los proyectos, con el que se obliga a las instituciones y a las autoridades, como la Secretaría de Energía o a los encargados de desarrollo urbano, a verse implicados en los principios de protección ambiental.

Del Artículo 4° —**“todas las personas tienen el derecho de vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo y bienes-**

tar”—, afirmó que se traduce en el derecho humano para vivir en un medio ambiente sano y con responsabilidad ante los daños ambientales.

### Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Asimismo, expuso la forma en que varios principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se han trasladado a las leyes mexicanas y a tratados internacionales para su aplicación.

Entre los puntos más reconocidos se encuentra el número 10, que aborda los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en temas ambientales, conocido también como Acuerdo de Escazú que, entre otras cosas, impulsa el multilateralismo de la región latinoamericana y caribeña en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el derecho a la salud y a un medio ambiente sano.

Asimismo, otro principio es el precautorio que se utiliza cuando existe incertidumbre respecto al daño ambiental que se puede generar por alguna actividad o alguna obra de infraestructura: “[...] **ahora la persona que puede causar el daño [...] tiene que probar que ese daño no se va a causar**”, explicó.

Resaltó el principio *in dubio pro natura* que estipula, en caso de duda, que todos los procesos ante tribunales deberán ser resueltos de manera favorable para la protección y conservación del medio ambiente. Así, “[...] **se está cambiando la forma tradicional de pensar en la prueba y en el daño**”, aseguró la ponente.

### Derechos de la naturaleza

La doctora Rabasa explicó que los derechos de la naturaleza surgieron debido a la crítica de la justicia antropocéntrica, siendo la razón principal la protección del medio ambiente sólo cuando está a favor de los fines humanos.

Aseguró que a través de la ficción jurídica —procedimiento mediante el cual, por ley, se toma por verdadero algo que no existe o que podría existir para fundamentar en él un derecho para conformar una realidad jurídica— se nombra un representante para denunciar y defender los derechos de la naturaleza, principalmente el de un medio ambiente sano. **“Estos derechos son criticados por ser elitistas en términos de especies, porque sólo quieren proteger especies y ecosistemas emblemáticos, recayendo en el antropocentrismo que considera lo que es valioso de la naturaleza”.**



ESTOS DERECHOS SON CRITICADOS POR SER ELITISTAS EN TÉRMINOS DE ESPECIES, PORQUE SÓLO QUIEREN PROTEGER ESPECIES Y ECOSISTEMAS EMBLEMÁTICOS [...].

Finalmente, la doctora Rabasa Salinas señaló que dicha discusión es poco pertinente, pues México protege de la mejor manera el ambiente, ya que desde el surgimiento del amparo de revisión 307/2016 sólo es necesario demostrar el daño al ambiente, la especie, la naturaleza o al ecosistema para lograr un dictamen a favor del medio ambiente. 🌿

## “Voces PUBLICadas”: un espacio para nuestros autores

Diversidad evolutiva

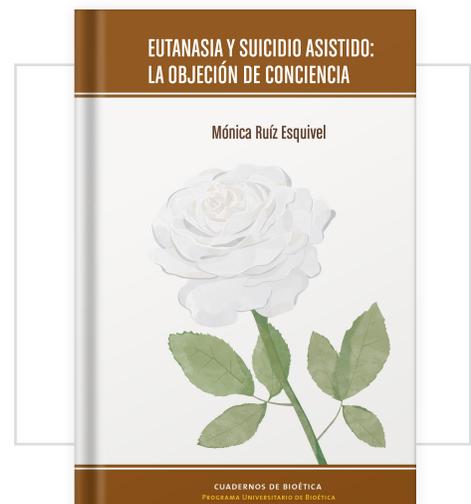
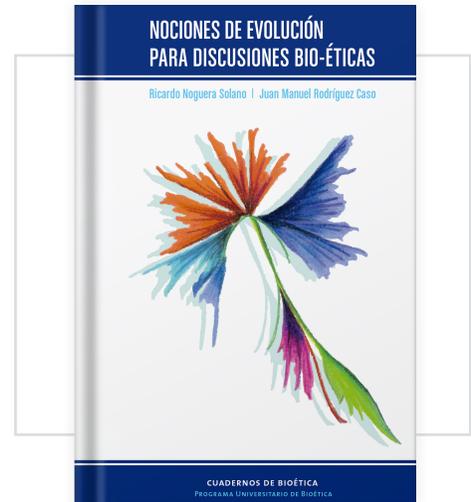
Por Víctor Cabrera

En la tercera entrega de “Voces publicadas” se presentó el libro *Nociones de Evolución para discusiones bio-éticas* de los doctores Ricardo Noguera Solano y Juan Manuel Rodríguez Caso, en el que abordan tópicos como la diversidad evolutiva biológica y cultural.

En su oportunidad, el doctor Rodríguez Caso explicó cómo se relaciona la evolución biológica con la cultural; ésta última remite a la importancia de los valores y a la moral que se desarrolla en cada grupo social y permite describirlas para relacionar este conjunto de valores.

Por otro lado, señaló que la idea de la evolución biológica busca alejarse de las visiones más tradicionales —darwinismo— y **“acercarse a estas explicaciones que muchos pueden terminar por denominar lamarckianas o neolamarckianas donde pueden llegar a ser de mayor impacto”**. Además, acentuó que la herencia no es exclusiva del proceso biológico, sino que da cabida al entorno, lo que le permite transferir la información a través de los genes, grupos y sociedades, que generan diversidad y permiten la ramificación.

Por su parte, el doctor Noguera Solano afirmó que los seres humanos son producto de la evolución y que como autores están convencidos de **“[...] que el ser humano comparte con los primates y los mamíferos la característi-**



**ca de la moralidad”**. Al ahondar en temas bioéticos se atienden también a otros seres vivos que han evolucionado, permitiendo una discusión más sana.



[...] QUE EL SER HUMANO COMPARTIÓ CON LOS PRIMATES Y LOS MAMÍFEROS LA CARACTERÍSTICA DE LA MORALIDAD [...]

“NADIE TIENE EL DERECHO DE ASUMIR QUE SU SISTEMA MORAL ES SUPERIOR A OTRO”.

Doctor Ricardo Noguera

Retomando la idea de su coautor, el doctor Noguera Solano mencionó que al analizar la evolución biológica y cultural, el sentido de diversificación se beneficia de los dilemas morales y de los sistemas éticos, pero no como modelos superiores e inferiores, pues **“nadie tiene el derecho de asumir que su sistema moral es superior a otro”**, aseveró.

### La importancia de legislar la eutanasia y el suicidio asistido

También se presentó el libro *Eutanasia y suicidio asistido: la objeción de conciencia*, de la doctora Mónica Ruíz Esquivel. Dicha obra aborda la legislación de la eutanasia y el suicidio asistido, la importancia de hacerlo en un estado laico y de generar conciencia en torno a ambos términos.

En su exposición, la autora mencionó que **“es importante hablar de la muerte. No es que no pensemos en ella, es cómo la abordamos, cómo la pensamos y qué parte de esas decisiones del final de mi vida no voy a discutir”**.

Compartió que escribió este libro a partir de su reflexión sobre los conceptos de Kant acerca de la autonomía como la capacidad del ser humano para fijar fines y autodeterminarse por la representación en leyes. Kant rechaza el paternalismo injustificado y señala que las personas tienen derecho a tomar sus decisiones, aunque terceros las consideren inadecuadas; asimismo tiene claridad en el concepto de dignidad, que va más allá del respeto por la vida biológica, y acepta que hay ocasiones en las que ya no puede ser sostenida con dignidad.

La doctora Ruíz expuso que la Asociación Médica Mundial se opone a la eutanasia y al suicidio con ayuda médica porque ambos procedimientos finalizan, a petición expresa, con la vida de una persona que aún posee capacidad de decisión. Invitó a los asistentes a su presentación a reflexionar si está éticamente justificado que el personal de salud posea un derecho legal a la objeción de conciencia, la cual confronta los derechos del paciente con la moral del médico y del personal sanitario tratante.

A manera de conclusión, la ponente explicó la urgencia de poner en la agenda política la eutanasia y el suicidio asistido, puesto que ya se utilizan, de manera poco legal y a veces sin el pleno consentimiento de la persona, métodos para terminar su vida, como por ejemplo la sedación profunda y continua.

**Consentimiento informado: una obra que aborda la autonomía, la libertad y la integridad moral**

Por Daniela Espinosa y Rocío Muciño

Al retomar el libro *Consentimiento informado. Fundamentos y problemas de su aplicación práctica*, el coordinador doctor Víctor Manuel Bullé-Goyri, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, junto con el doctor Carlos Viesca Treviño, autor de uno de los capítulos, relató el proceso de creación de la obra y de cómo abordaron el tema desde múltiples aristas.

Explicó que el consentimiento informado en la atención médica surgió en los tribunales, no por resultados desfavorables, sino porque se llevaban a cabo procedimientos no aprobados por los pacientes; lo que hizo necesario construir una ética en la que el consentimiento es fundamental.

Además, dijo, para tomar decisiones el paciente requiere información, por lo cual es fundamental la construcción del conocimiento compartido entre el médico tratante y el paciente para mediar el tratamiento.



## Jurisdicción

El derecho siempre se ha preocupado por establecer mecanismos de tutela de la autonomía, de la libertad y la integridad moral, que aseguren la dignidad.

En su intervención, el doctor Viesca Treviño, académico de la Facultad de Medicina, explicó la relación entre la bioética, el derecho y la atención de la salud tanto en la prevención como en la investigación. Aseguró que la medicina se enfrenta a la necesidad del paciente por obtener conocimiento, por lo tanto, los galenos se deben cuestionar las implicaciones de poner ese conocimiento al servicio de la necesidad del otro.

Durante la presentación se reafirmó que la relación médico-paciente debe estar basada en la protección y en la resolución de situaciones en la que ambos sujetos tienen interés y disposición. Así, el respeto, la promoción de la dignidad y el proyecto de vida son puntos centrales para entender la diversidad de problemas a los que se enfrenta el consentimiento informado. 🌿

La UNAM, a través del Programa Universitario de Bioética y de la Facultad de Filosofía y Letras invita a la

# CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE BIOÉTICA

“PROBLEMAS BIOÉTICOS CONTEMPORÁNEOS IV”

COORDINA: Dra. Carol Hernández Rodríguez

Del 8 de agosto al 21 de noviembre | Todos los martes | 16:00 a 17:30 h

TRANSMISIÓN EN VIVO

A través de los canales de Facebook y Youtube del PUB

## Generar hábitos saludables para prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Por Rocío Muciño\*

El maestro Emmanuel Arkad Pérez Guzmán, maestro en Ciencias y doctorante en Humanidades en Salud, por la UNAM, señaló que **“la bioética está íntimamente relacionada con la vida diaria. Por ello es necesario acercarla a más sectores de la población y no considerarla una disciplina a la que sólo tiene acceso una élite”**.



[...] LA BIOÉTICA SE INTERESA EN EL CUIDADO DE LA VIDA, POR LO QUE ES NECESARIO CONVERTIRLA EN UN SABER POPULAR, EN HACER DE LA BIOÉTICA ALGO COTIDIANO”.

En la charla “Bioética de lo cotidiano: autocuidado”, organizada por el Programa Universitario de Bioética y la Dirección General de Atención a la Comunidad, añadió que **“la bioética se interesa en el cuidado de la vida, por lo que es necesario convertirla en un saber popular, en hacer de ella algo cotidiano”**.

Frente a decenas de asistentes reunidos en los “Quioscos universitarios”, en “Las islas” de Ciudad Universitaria, apuntó que **“aunque la reflexión y el debate bioético se ha reducido a los espacios académicos, de investigación y de atención de la salud, la bioética está relacionada con aspectos cotidianos de la vida como,**

**por ejemplo, el autocuidado, definido como la capacidad que tiene una persona para generar hábitos que le permitan cuidar su salud física y mental, y prevenir situaciones de riesgo y de vulnerabilidad”**.

Para lograrlo —dijo— es necesario conocer aspectos relacionados con la moral, entendida como los principios, valores, usos, costumbres, tradiciones y creencias heredados de generación en generación; **“reflexionar sobre ello, nos permitiría identificar algunas prácticas que son perjudiciales para nuestra salud”**.

Aseguró que, socialmente, existen muchas conductas aceptadas que atentan contra la salud física (consumo de bebidas azucaradas, alimentos ultra procesados, comida chatarra o bebidas energéticas), y que afectan la mente y las emociones (cierto contenido en las plataformas digitales, uso excesivo de las redes sociales, videojuegos, desinformación y las letras de algunos estilos musicales).

**“Entender y reflexionar sobre nuestra estructura moral nos va a permitir corregir hábitos considerados herencia cultural. Identificar aquellas circunstancias en las que el contexto social nos pone en situaciones de vulnerabilidad para evitar riesgos, nos permitirá desarrollar conductas orientadas al cuidado de nuestra salud física, mental y emocional”**.

\*Con información del ponente.

## Bioética en tu comunidad

Por Kevin J. Estrada y Daniela R. Espinosa

Como parte de las actividades de “PUB en tu comunidad” se impartió el curso “La importancia de la Bioética en la Universidad” en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo. La inauguración estuvo a cargo de la maestra Maricela González Delgado, directora del plantel, y del doctor Itzcóatl Maldonado Reséndiz, secretario académico del Programa Universitario de Bioética (PUB).

En la primera sesión, el doctorante Emmanuel Arkad Pérez Guzmán, docente de la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, aseguró que se ha obviado el autocuidado después de la pandemia, lo que ha repercutido de manera negativa en la calidad de vida, por lo que invitó a los asistentes a considerar los factores biológicos, culturales, personales, sociales y educativos para contrarrestar dichos efectos negativos mediante estrategias que permitan retomar la nueva cotidianidad de manera saludable.

El doctorante Luis Ángel Lara del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), abordó la importancia de la ética académica y recalcó la necesidad de la formación académica y humanista. Explicó que los principios básicos de la ética académica son la integridad y la honestidad, así como el reconocimiento y la protección de la autoría intelectual para evitar el plagio.

Posteriormente, el doctor Maldonado Reséndiz reflexionó en torno a la ética animal o zooética y realizó un recorrido históri-



El doctor Itzcóatl Maldonado enfatizó en la responsabilidad que la humanidad tiene con los animales no humanos.

co en el cual abordó desde las corrientes antropocéntricas hasta las éticas ampliadas que incluyen a los animales no humanos. Enfatizó la responsabilidad que la humanidad tiene con estos últimos y la importancia de un marco ético y jurídico que los reconozca como sujetos de derechos.

En la cuarta sesión, la posdoctorante del IIF, doctora Jacqueline Alcázar Morales, expuso el papel que tiene la ética ambiental frente a la crisis climática, y añadió que el ser humano debe “sentipensar” cómo quiere actuar respecto al medio ambiente, tanto de

manera colectiva como individual. Destacó la importancia de llevar a cabo acciones que favorezcan el cuidado de los espacios y ecosistemas para que el cúmulo de pequeños actos se conviertan en grandes eventos que mejoren el medio ambiente.

En la última sesión, la doctora Tania González Juárez, docente en la Facultad de Ingeniería, desarrolló la ponencia **“Violencia digital”** y explicó en qué consisten las modalidades que la estructuran —como el *stalking* o *doxxing*—, las implicaciones que puede tener en la vida de las víctimas, así como la pertinencia de la Ley Olimpia y de las estrategias de seguridad digital. Para concluir, motivó la reflexión en torno al uso de tecnologías y la responsabilidad para garantizar que las personas puedan desenvolverse sin vulnerar su integridad en dicha virtualidad.

Asimismo, en el marco del **“Croquetón 2023”**, organizado por el CCH Naucalpan, se impartió la conferencia “La UNAM, un espacio incluyente con los animales”, por la doctora Elizabeth Téllez Ballesteros, quien indicó que varios planteles de la UNAM comparten el espacio con otros animales y plantas nativos, por lo que es necesario mantener la biodiversidad aún en los espacios urbanos.

Informó que 70 % de los casi 20 millones de animales de compañía que existen en México, viven en situación de calle debido al abandono y a la irresponsabilidad de sus tutores, y los que habitan las instalaciones universitarias compiten con la fauna silvestre (tlacuaches o cacomixtles) y endémica de la Ciudad de México y el Estado de México. Por lo cual, indicó, es importante integrarlos a las familias multiespecie o como animales

# 70%

de los casi 20 millones de animales de compañía que existen en México, viven en situación de calle debido al **abandono** y a la **irresponsabilidad** de sus tutores.

Las causas a favor de la **protección hacia los animales no son contrarias a la preocupación por otros individuos vulnerables.**

comunitarios para vigilar su salud, atención y alimentación. Ante ello, dijo, es necesario favorecer el pensamiento bioético para considerar todas las formas de vida, sin distinguir entre especies, lo que evitará el abandono que los expone a la desnutrición, las enfermedades y el maltrato.

Por último, señaló que las causas a favor de la protección hacia los animales no son contrarias a la preocupación por otros individuos vulnerables (personas en situación de calle, en pobreza o aquellas en riesgo por violencia de género, entre otros) y que hay líderes internacionales como Jane Goodall, o asociaciones no gubernamentales como Humane Society International, que comienzan trabajando por los animales y extienden su labor para incluir a las comunidades humanas, por lo que no se deben desestimar estos esfuerzos en beneficio de quien sufre, sea de la especie que sea. 🌿

La UNAM, a través del Programa Universitario de Bioética, y la Comisión Nacional de Bioética invitan a la



QUINTA CONFERENCIA MAGISTRAL  
EN BIOÉTICA "**JULIANA GONZÁLEZ**"

# INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

**Dra. Jennifer Hincapie Sanchez**

(Programa Universitario de Bioética)

5 de octubre de 2023 • 11:00 horas

**Auditorio Raoul Fournier Villada**  
Facultad de Medicina, UNAM



**EVENTO HÍBRIDO** | Transmisión en vivo

- Comisión Nacional de Bioética
- Programa Universitario de Bioética

